

Resolución N° 023-00-2023

Acta N° 05 (S.L./10/02/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO EL EXPEDIENTE N° 080, MEMORANDO D.I. N° 03/2023, REFERENTE A PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA UNA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO: El Expediente N° 0080, Memorando DI N° 03/2023, el virtud del cual la Dirección de Investigación remite Lineamientos para una Política de Investigación FACSO-UNA.-

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

023-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo el expediente N° 080, Memorando DI N° 03/2023, referente a propuesta de lineamientos para una política de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.

023-02-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana